



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

**INFORME DE EVALUACION AL II SEMESTRE 2012
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM)

(DECRETO SUPREMO N° 086-2010-PCM)

(DECRETO SUPREMO N° 025-2010-PCM)

**POLÍTICA N°11
EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN**

LIMA, ENERO 2013



POLÍTICA N°11 EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	4
4. Introducción	5
5. Desempeño alcanzado en cada materia	5
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	5
7. Matriz de Resultados	8
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	8



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, Decreto Supremo N° 086-2010-PCM y el Decreto Supremo N° 052-2011-PCM, definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Resolución Ministerial N° 0028/RE de 10 de enero de 2012, aprobó la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2012.

El presente Informe se efectúa con la finalidad de establecer el grado de avance alcanzado durante el año 2012 en la ejecución de las metas programas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya realizado explicar las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y POLÍTICA MULTILATERAL (OPM)

Funcionario responsable: Ministro Consejero Carlos Chocano Burga

Correo: cchocano@ree.gob.pe

Teléfono : 204 2400

Ministro Consejero Luis Tsuboyama

Correo: ltsuboyama@ree.gob.pe

Teléfono : 204 3153

Responsables PNOC N° 11.4

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (ORH)

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL (OCP)

Funcionaria Responsable: Min. Consejera Patricia Raez

Correo: praez@ree.gob.pe

Teléfono : 204 2910

Personal de apoyo

Tercera Secretaria Rocío Menendez

Correo: rmendez@ree.gob.pe

Teléfono: 204 2400

Responsables PNOC N° 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.1, 5.3, 8.3, 10.3, 11.3, 12.2, 13.2 y 13.3

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficina de Logística

Funcionario responsable: Sr. Alejandro Alvarado Gallardo

Director de Logística

Correo: alvarado@ree.gob.pe

Tel. 204 2400

Personal de apoyo: Sr. Raúl Aldoradín

Especialista en Logística



Correo: raldoradin@rree.gob.pe

Tel. 204 2838

Responsables PNOC N° 7.7, 9.3 y 11.1

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN (OGC)

Oficina de Comunicación.

Funcionario responsable: Consejero Julio Álvarez Sabogal

Correo: jalvarezs@rree.gob.pe

Tel. 204 2675

Personal de apoyo

Sra. Patricia Pastor Capurro

Correo: ppastorc@rree.gob.pe

Tel. 204 2682

Srta. Sandy Antivero Arias

Correo: santivero@rree.gob.pe

Tel. 204 2677

Sra. Violeta Castillo Campos

Correo: vcastillo@rree.gob.pe

Tel. 204 2514

Responsables PNOC N° 8.2, 8.3 y 11.2

OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y MÉTODOS

Funcionario responsable: Lic. Adm. Ana María León Mescua

Personal de apoyo:

Lic. Adm.: José G. Zapata Mena

Lic. Adm.: Juan Palomino Cruces

Estadística: Norma Contreras Vilca

Lic. Adm. : Enrique Salazar Trujillo

Ing. : José Vicente Velazco Rázuri

Responsables PNOC N° 10.1, 10.4, 10.5, 10.6 y 11.2

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario responsable: Señor Pablo Solís Vargas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Correo electrónico: psolis@apci.gob.pe

Teléfono: 319 3670

Responsables PNOC N° 1.1, 1.3, 1.4 10.2 10.3 11.2 y 11.3

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Calle

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207



Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Política Anticorrupción**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2012, de **117.60%**, donde se puede destacar lo siguiente:

- Se ejecutaron 4 reuniones de coordinación para reforzar los controles en fase de las contrataciones de Ministerio.
- Se llevó a cabo una capacitación a 44 funcionarios del ministerio sobre procesos de contratación de los 80 que se programaron al inicio.
- Se mantuvo actualizado al 100% el portal institucional de transparencia.
- Se atendieron todas las solicitudes aceptadas sobre el acceso a la información pública.
- Se cumplió con remitir los 2 informes semestrales a la oficina de control institucional. Asimismo, se presentó a la PCM sobre el mismo tema y el Informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República.
- Se publicaron 2 documentos resultados de 2 consultorías sobre la cooperación internacional.
- Se realizaron 6 acciones de difusión entre el personal de la Ley del Código de ética de la Función Pública. Asimismo, se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación al personal del Ministerio sobre la ética de la función pública.
- Se participó en ciertas reuniones sobre el proceso de consulta al Estado y a la sociedad civil para la elaboración del Plan de Acción de la Iniciativa "Sociedad de Gobierno Abierto"
- Se presentó el Plan de Acción Final de esta iniciativa a cargo de la Dirección de Organismos y Política Multilateral durante el primer semestre del año en Brasilia, Brasil

En relación a la **Política 11.1 "Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos."**, se programó 3 **Indicadores Prioritarios** de los cuales 1 fue igual al 100% y 2 menores al 100%.

En relación a la **Política 11.2 "Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas."**, se programó 6 **Indicadores Prioritario** de los cuales 1 fue superior al 100% y 5 fueron mayores.

En relación a la **Política 11.3 "Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública"**, se programó 2 **Indicadores Prioritarios** de los cuales 1 fue igual al 100% y el otro fue menor al 100%.



En relación a la **Política 11.4 “Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública”**, se programó 2 **Indicadores Prioritarios** de los cuales 1 fue mayor al 100% y el otro igual al 100%.

Las principales dificultades reportadas por los órganos ejecutores para el cumplimiento de esta política fueron las siguientes:

- En el segundo semestre no se llevó a cabo la capacitación sobre temas relativos a procesos de contrataciones.
- Para el año 2013 se va a reprogramar la charla sobre el código de ética de la función pública.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información esta a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la oficina de enlace de cada una de las dependencias de la Cancillería y se encarga de consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos descentralizados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

En Materia de **Política Anticorrupción** al 31 de diciembre de 2012 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	Nº INDICADORES PROGRAMADOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
		>100%	100.00%	< 100%	NO EJECUTADO
11.1	3		1	2	
11.2	6	1	5		
11.3	2		1	1	
11.4	2	1	1		

Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2012 se ha superado la meta programada en 2 de los 15 indicadores, 8 se cumplieron al 100% y 3 fueron menores al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2012, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 11.1

Actividad.- **Promover reuniones de coordinación entre las áreas de administración del MRE para reforzar los controles que actúan como filtro en las diferentes fases de las contrataciones**, el Indicador Priorizado **Número de reuniones de coordinación** se ejecutó al 100%. Se programaron 4 acciones y se efectuaron 4, habiéndose realizado diversas reuniones que son parte del ejercicio de las funciones asignadas a esta Oficina de Logística, la cual promueve y realiza



permanentemente reuniones de coordinación entre sus áreas funcionales operativas, y con las demás áreas de la administración que interactúan con los procesos de contratación, a fin de verificar y optimizar los procedimientos establecidos en el marco de la normativa sobre contrataciones del Estado.

Actividad.- **Capacitar a los funcionarios de las diversas dependencias del MRE que temas relativos a procesos de contratación**, el Indicador Priorizado **Número de capacitaciones realizadas** y el Indicador Priorizado **Número de personas Capacitaciones** se ejecutó al 50% y 55%, respectivamente. Se programaron 2 acciones y se ejecutó 1. Cabe resaltar que en el primer semestre se realizó el Taller denominado "Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia para Compras Exitosas", el cual se llevó a cabo del 30 de mayo al 01 de junio de 2012. Dicho taller fue programado para capacitar a 40 personas y participaron 44 funcionarios de las distintas dependencias de este Ministerio, quienes atienden labores relacionadas con los procesos de contratación. En el segundo semestre del año 2012, no se ha desarrollado capacitación alguna; sin embargo, es importante señalar que se viene promoviendo la suscripción de un Convenio con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), a fin que los funcionarios involucrados con los procesos de contratación en este Ministerio, puedan acceder a las capacitaciones que dicho organismo programa, y asimismo, para contar con el apoyo de ese organismo en eventos de capacitación que este Ministerio organice.

Objetivo 11.2

Actividad.- **Mantener actualizado el Portal Institucional de Transparencia de acuerdo a la Directiva N°01-2010-PCM/SGP sobre Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar**, el Indicador Priorizado **Número de acciones de difusión** se ejecutó al 100%. Se programó el nivel de cumplimiento de la directiva al 100% en forma semestral que se ha cumplido con ejecutar. Al respecto de la Oficina de Comunicación actualiza en forma oportuna el Portal de Transparencia del Ministerio, aunque existe una demora por parte de las dependencias en remitir oportunamente la información que debe publicarse en el Portal de Transparencia. Cabe resaltar que se continuará con esta política de publicación oportuna de la información.

Actividad.- **Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública**, el Indicador Priorizado **Porcentaje de atención de solicitudes de acceso a la información pública** se ejecutó al 100%. Se programó el nivel de cumplimiento de la directiva al 100% en forma semestral que se ha cumplido con ejecutar, al respecto se ha atendido todas las solicitudes presentadas, las cuales han sido tramitadas al amparo de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Actividad.- **Presentar informes semestrales a la Oficina de Control Institucional respecto de las solicitudes de acceso a la información pública**, el Indicador Priorizado **Número de informes presentados** se ejecutó al 100%. Se programaron 2 acciones y se ejecutaron 2. La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información cumplió con remitir al Órgano de Control Institucional, el Memorándum TAI0165/2012 de 24 de mayo de 2012 y el Memorándum TAI0361/2012 de 14 de diciembre de 2012.

Actividad.- **Presentar el Informe Anual a la Presidencia del Consejo de Ministros respecto de las solicitudes de acceso a la información pública**, el Indicador



Priorizado **Número de informes presentados** se ejecutó al 100%. Se programó y se presentó un informe. El Informe del año 2011 se presentó a la PCM el 24 de febrero de 2012. El Informe del Año 2012, se procederá de conformidad a lo indicado en el Oficio Múltiple N° 105-2012-PCM/SG, en tal sentido, se remitirá a la PCM a partir del 16 de febrero de 2013.

Actividad.- **Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular a la Contraloría General de la República**, el Indicador Priorizado **Número de informes de rendición de cuentas realizadas** se ejecutó al 100%. Se programó 1 Informe y se presentó 1 Informe a la Contraloría General de la República.

Actividad.- **Recopilar y difundir información estadística y de investigación sobre la cooperación internacional no reembolsable (CINR), mediante la elaboración del documento "Situación y Tendencias de la CINR en el Perú 2010"**, el Indicador Priorizado **Documento publicado** se ejecutó en un porcentaje superior al 100%. Se programó 1 documento a publicar y se cuenta con 2 documentos, resultado de dos consultorías, cuyo seguimiento estuvo a cargo de APCI y se encuentran publicados en la página web institucional:

- "Graduación en el Nuevo Contexto de la Cooperación Internacional para el Desarrollo"
- "Hacia una reforma del concepto de graduación de acuerdo a la evolución de la arquitectura del financiamiento para el desarrollo en países de renta media en América Latina y el Caribe".

Objetivo 11.3

Actividad.- **Difundir entre el personal de la APCI la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública**, el Indicador Priorizado **Número de acciones de difusión** se ejecutó al 100%. Se programaron 6 acciones de difusión y se ejecutaron 6, habiéndose difundido entre el personal de la APCI con la entrega de la Ley N° 27815 Ley del Código de ética de la Función Pública.

Actividad.- **Fomentar en el personal del MRE un comportamiento basado en la ética pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27815 "Ley del Código de Ética de la Función Pública"**, el Indicador Priorizado **Número de cursos de capacitación realizados** se ejecutó al 75.00%. Se programaron 4 cursos y se llevaron a cabo 3. Cabe destacar que en el segundo semestre se realizó una charla para el personal diplomático sobre el Sistema Nacional de Control que involucra temas de ética de la función pública.

Objetivo 11.4

Actividad.- **Participar en el proceso de consulta al Estado y a la sociedad civil para la elaboración del Plan de Acción de la Iniciativa Sociedad de Gobierno Abierto. (diciembre 2011-abril 2012)**, el Indicador Priorizado **Número de acciones de difusión** se ejecutó en un porcentaje superior al 100%. Se programaron 3 reuniones y se efectuaron 7, las principales acciones que se han llevado a cabo son:

- Sistematización del proceso de elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto y su implementación a la fecha. Elaboración de la ficha de identidad.
- Elaboración de la ficha de identidad del indicador y la ficha de recolección de datos, elementos integrantes del mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan.



- Presentación del Manual de Identidad del logo institucional de Gobierno Abierto, así como de los materiales empleando el citado logo (papelería, folletos, etc.).
- Redacción del proyecto de Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial para el seguimiento de la implementación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Revisión de la normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública.

Actividad.- **Presentar del Plan de Acción Final para la Iniciativa Sociedad de Gobierno Abierto, en Brasilia en abril de 2012**, el Indicador Priorizado **Documento aprobado y presentado** se ejecutó al 100%. Se programó 1 documento y se ejecutó 1. Esta actividad se efectuó en el primer semestre de 2012, de acuerdo al Plan de Acción presentado de acuerdo al cronograma.

7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En **Relación en Materia de Política Anticorrupción**, entre las principales conclusiones tenemos:

- Se advierte un buen cumplimiento de todas las medidas de esta política.
- Sin embargo, también se recomienda una mayor agilidad y coordinación entre las dependencias del ministerio para actualizar el portal institucional de transparencia con la información requerida.
- Se destacan como logros principales de esta política las charlas sobre la ética de la función pública y la suscripción del plan de acción "Sociedad de Gobierno Abierto", llevada a cabo en Brasil.




Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores